

Santiago, 16 de junio de 2020

GL N°0042/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción en el REEI N°253

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N°30 de la CMF, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial, la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., la "Sociedad".

En sesión ordinaria celebrada el 11 de junio pasado el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del Director don Jorge Iván López Betancur. Conforme a la normativa aplicable, se nombró en su reemplazo a don Daniel Isaza Bonnet.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:

FRANCISCO JAVIER VARGAS TONKIN
7B03F58627C3408...

Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo